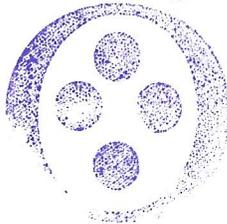


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		Facultad de Formación del Profesorado 
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 23/01/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 30/01/2017	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 23/02/2017
Firma 	Firma 	Firma 



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1.	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
	Datos Generales	3
	Miembros de la comisión de calidad	4
	Histórico de reuniones del curso	4
2	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	5
	Dimensión 1. Gestión del Título	5
	Dimensión 2. Recursos	17
	Dimensión 3. Resultados	35
3	PLAN DE MEJORAS INTERNO.....	38
	Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.....	38
4	PLAN DE MEJORAS EXTERNO	41
	Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	41

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUCADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Mención en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje, Mención en Educación Musical, Mención en Teología Católica y su Pedagogía
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Educación Presencia
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Coordinador	PDI	19 de octubre de 2016
María del Carmen Conde Núñez	Vocal	PDI	19 de octubre de 2016
Miguel Madruga Vicente	Vocal	PDI	19 de octubre de 2016
Domingo Revilla Martínez	Vocal	PDI	19 de octubre de 2016
María José Sosa Díaz	Vocal	PDI	19 de octubre de 2016
Eduardo Eugenio Arias Flores	Vocal	PAS	19 de octubre de 2016

Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta	% asistencia
1	1. Revisión de solicitudes de reconocimiento de créditos.	16/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/acta-16-11-2015.pdf	62,5%
2	1. Revisión de solicitudes de reconocimiento de créditos. 2. Elaboración memoria anual de la titulación.	29/01/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/acta-29-01-2016.pdf	62,5%
3	1. Puesta en común del trabajo realizado y elaboración de la memoria anual.	16/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/acta-16-02-2016.pdf	83,3%
4	1. Revisión de planes docentes.	22/06/2016	PENDIENTE	66,6%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2 CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

Dimensión 1. Gestión del Título

Criterio 1. Organización y Desarrollo

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del Título, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte la clase. Además, el calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

La Comisión de Calidad del Título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los docentes, así sucede a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. Como se muestra en el apartado 5.2 del plan de estudios, en esta titulación se ofrecen 9 tipos de actividades formativas. Este aspecto unido a la diversidad de metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación utilizados, aspectos que consideramos íntimamente relacionados, favorecen la atención a las necesidades formativas de los estudiantes en las diversas materias y, como consecuencia, los resultados obtenidos por los estudiantes, como muestran las tasas de rendimiento de las diversas asignaturas.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se pueden agrupar:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes.
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas, que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes.
3. Tutorías ECTS: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente.

La secuencia del plan de estudios es coherente con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan de manera horizontal, analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y se ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además, se tienen en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza

²<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza, tal y como aparece en la memoria de verificación.

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado y las diferentes reuniones de las comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula, para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

Las asignaturas de carácter básico, dedicadas a los conocimientos psicológicos, pedagógicos y sociológicos se imparten en los dos primeros semestres, con lo que el alumnado adquiere una base epistemológica de la docencia teórica y de variadas herramientas e instrumentos que ponen en práctica, poco a poco, a lo largo del tercer semestre en las prácticas docentes en los centros de Primaria y con la formación obligatoria en didácticas específicas, todo ello junto a las optativas propias de los diversos itinerarios de intensificación que practican en los centros de enseñanza Primaria durante el octavo y último semestre y culmina con la defensa del trabajo final de grado. Este diseño responde a un modelo de Programa Formativo Conjunto, que resulta adecuado pedagógicamente dado el perfil de egreso de esta titulación, y que de hecho satisface plenamente a alumnado y profesorado. Con todo, se han venido realizando acciones de mejora en la organización del programa formativo como el cambio de semestre en que se desarrolla el Practicum I en los centros de enseñanza de Primaria.

Para garantizar el desarrollo del plan de estudios tal y cómo se refleja en la memoria verificada, el centro organiza sus actividades formativas acordes a su realidad particular. La elaboración, revisión y publicación de las guías docentes está regulada por el proceso de desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP). Las guías docentes, para el curso académico vigente, están publicadas en la web de la Facultad. Así mismo, las guías docentes de cursos anteriores, también están disponibles, en este caso en el menú de planes docentes, que se encuentra en la web de la Facultad. En este proceso se establece el procedimiento por el cual, la Comisión de Calidad de la titulación revisa cada uno de los planes docentes atendiendo a su coherencia, en relación a las competencias establecidas en la memoria verificada de la titulación. Además, la Comisión organiza reuniones de organización horizontal para garantizar que todas las asignaturas que conforman el grado trabajan las competencias establecidas en la memoria de verificación del título. La información correspondiente a horarios y exámenes aparece detallada en la web del centro para el curso académico vigente.

Por otro lado, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

De forma anual, la Comisión de Calidad de la titulación elabora la memoria anual de la titulación, según se establece en el procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP). En la página web de la Facultad se encuentran disponibles los informes anuales, elaborados por la Comisión de Calidad, donde se recogen y analizan los diferentes indicadores, estableciéndose los correspondientes planes de mejora.

Reflexiones

- **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional:**

Existe un procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral:

- El procedimiento es de aplicación en todas las titulaciones que se imparten en la UEx, y afecta a los siguientes grupos de interés: alumnos, personal docente investigador (PDI), egresados y empleadores.
- La UEx realiza cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.
- Los vicerrectorados de Calidad y Formación Continua y de Estudiantes y Empleo realizan cada año estudios de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de estudiar la situación laboral de sus titulados, los factores que intervienen en la selección de los mismos y la adecuación de los perfiles de egreso de los distintos programas formativos.

Entre los mecanismos de obtención de datos, se diferenciarán principalmente dos tipos, según la procedencia de los mismos, los de egresados y los de empleadores. Relativo a los egresados, la UTEC diseña (o revisa, en el caso de usar la del curso anterior) la encuesta de inserción laboral y concreta las herramientas y metodología a través de las cuales se hace el pase de la misma. La población de estudio son los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual, consiguiendo con ello apartar otros posibles factores que pudieran intervenir en el mundo laboral (como son la estabilidad laboral debida más a la experiencia laboral y que a la titulación cursada). Principalmente se utiliza un formulario web y la vía telefónica para conseguir una tasa de respuesta mayor. El pase efectivo de encuestas se realiza durante los meses de diciembre a marzo.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Se cuenta con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases. De igual modo, se cuenta con el "Observatorio de Empleo Universitario".

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso del alumnado del Grado de Educación Primaria fue definido desde el principio para cumplir "los requisitos que establecía el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas". Estos requisitos, así como la oferta de itinerarios responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (BOE de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Como colectivos clave que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, se presentan consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de la universidad. Como referentes externos a la Universidad de Extremadura que avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas se consideran: 1) los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio, 2) el Decreto 103/2014, de 10 de junio (DOE de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y 3) el Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006).

Respecto al grado de satisfacción de los egresados con el título y el perfil de inserción laboral de los egresados, el último dato publicado (actualización del 30/11/2016), es del curso 2012-13, siendo 7 esa nota media de satisfacción.

- **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje:**

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que se considera que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos cuatro años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Practicum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.). Se señalan algunos frutos de esta colaboración:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- a) Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace cuatro cursos, una vez que la Dirección de Grados de la UEx instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título.
- b) Creación conjunta de un "Cuadro resumen del Título".
- c) Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores.
- d) Bando de acuerdos sobre alumnado absentista, aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.
- e) Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013.

La Comisión de Calidad realiza, por curso académico, un informe anual de titulación donde analizan los indicadores y datos globales del título. Las memorias tienen la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, descripción de la Comisión de Calidad del Título (miembros y valoración del funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. La Comisión organiza reuniones de coordinación horizontal, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios. Para el último curso académico, se pueden consultar las actas de reunión horizontal en la web del centro.

Existen mecanismos de coordinación entre actividades formativas de carácter teórico y actividades prácticas. Desde la elaboración de los programas docentes el profesorado define los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas. Es la Comisión de Calidad en sus reuniones para validar los programas docentes la que valora la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas. Para asegurar la coordinación entre los dos centros que imparten el título, existe una estrecha colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado. En diferentes reuniones intercentros se revisan los diferentes planes docentes de las asignaturas, para asegurar una completa coordinación entre los equipos docentes de ambos centros.

En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Practicum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas.-curso-2015_2016).

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Si se considera la tasa de abandono del grado (18,58%), que la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

duración media de los estudios es ligeramente superior a 4 años (4,35 años), que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es 6,68, que la tasa de rendimiento es de 88,42% y que su tasa de eficiencia del 98,4%, los datos dan a entender que la carga de trabajo es equilibrada.

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada:**

Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales".

Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

"Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.

Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
 - b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
 - c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 - d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos".

- **La implantación de la modalidad bilingüe del Grado de Educación Primaria según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional:**

Desde la Facultad de Formación del Profesorado se ha promovido la implantación de una sección o modalidad bilingüe en el título de Graduado en Educación Primaria, que ha comenzado en el curso 2015/16. Al mismo tiempo, en el curso académico 2015-2016 se han desarrollado ya dos proyectos de innovación docente con unos resultados más que satisfactorios y que sin duda contribuyeron al dificultoso y óptimo desarrollo de la modalidad durante su primer año de implantación. Por otro lado, se aprobó un procedimiento de calidad en Junta de Facultad que hacía mención a la mencionada modalidad, así como el proceso con los delegados para la selección de centros de Prácticas en el que hubo consenso para que integrar la Modalidad Bilingüe en el Practicum.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El primero de los proyectos incorporó a PDI y PAS de la Facultad de Formación del Profesorado implicados en la Modalidad Bilingüe del Título en Educación Primaria y su objetivo fue establecer las directrices generales que constituirían la Política de Calidad del Centro en la Modalidad bilingüe. Este proyecto constaba de nueve objetivos con una serie de acciones donde se desarrollaron una estrecha coordinación y colaboración entre los diferentes agentes implicados. El principal resultado obtenido en el proyecto fue la elaboración de un procedimiento de coordinación vertical y horizontal de la modalidad bilingüe del Grado en Educación Primaria por la necesidad de impulsar una coordinación específica de la modalidad bilingüe con los maestros asesores que colaboraban colaborando en las diferentes asignaturas del título y de la modalidad. Otro resultado muy importante del proyecto fue dar viabilidad a una Comisión de Calidad específica para la Modalidad Bilingüe del Grado en Educación Primaria. Es relevante también el estudio que se llevó a cabo de los perfiles de ingreso del alumnado, sus motivaciones, expectativas y satisfacción, todo lo cual redundará en una mejora de los resultados del alumnado en los sucesivos años de implantación del título y en la calidad del título.

En el segundo de los cursos de innovación se apostó por el otro pilar esencial para el correcto sostenimiento, asentamiento y crecimiento de la sección o modalidad, es decir, la formación, asesoramiento y orientación al profesorado y al alumnado de la misma, llevando a cabo todos los objetivos siguiendo estrictamente el método colaborativo entre varios agentes: PDI, alumnado y maestros de Primaria. Para conseguir el objetivo general del proyecto que, en definitiva, no deja de ser el mismo que el de la modalidad: se ofreció acompañamiento y asesoramiento en los seminarios de maestros de primaria que trabajan en secciones bilingües; se recibió formación en metodologías bilingües como CLIL, EMI etc., mediante talleres para el profesorado aplicados a las enseñanzas de asignaturas en el Grado de Educación Primaria Bilingüe; se obtuvo asesoramiento por parte de editoriales que trabajan en el campo del bilingüismo; o se creó una Comunidad de aprendizaje virtual en Moodle para promover los foros y el diálogo entre los participantes y se ha generado un clima de aprendizaje en comunidad.

En cualquier caso, desde el inicio de la implantación de la sección desde el equipo de gobierno de la Facultad se ha velado por la Garantía de Calidad de la Modalidad en su implantación y evaluación continua de su desarrollo.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

- o Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- o Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.
- o En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación.

Criterios de admisión

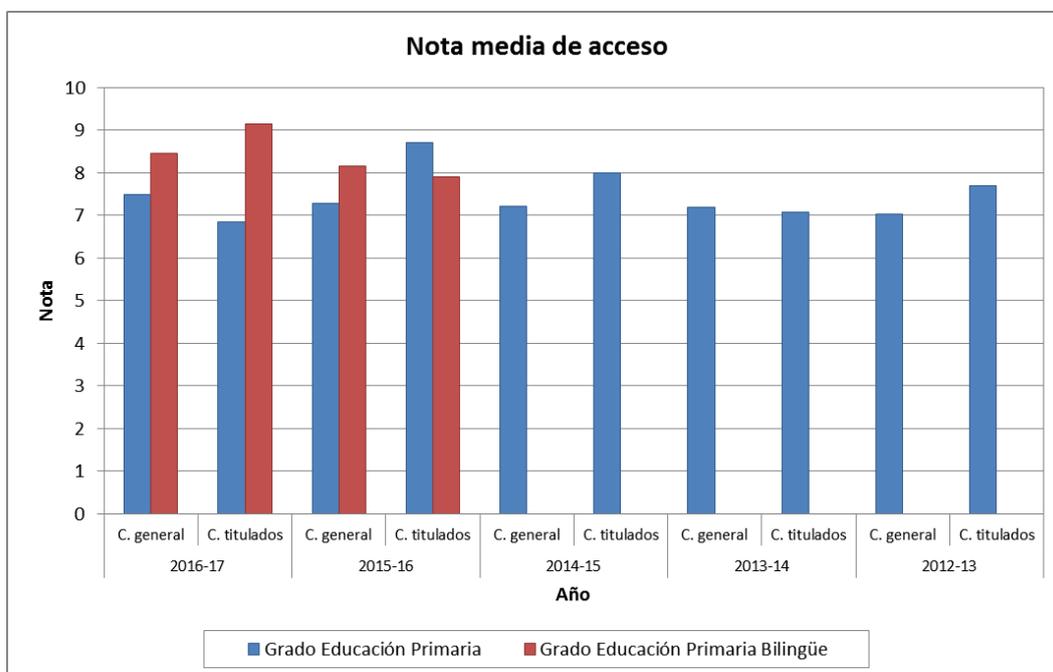
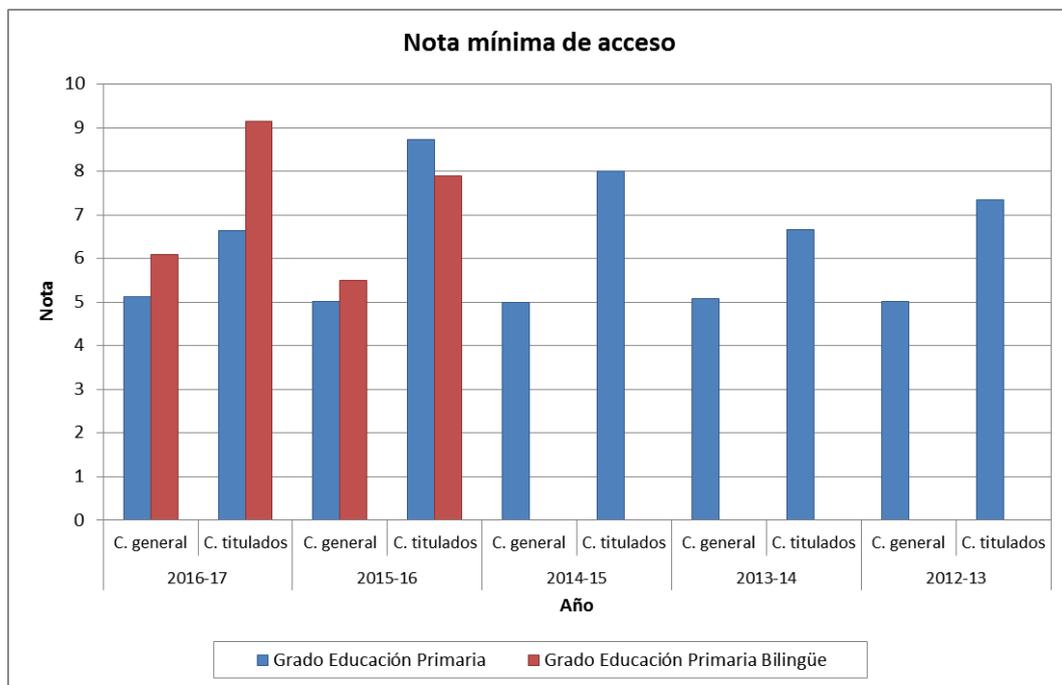
Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la Universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión de alumnado se realiza por expediente.

En la memoria de verificación se contempló la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso: 243 alumnos para el primer año de implantación (curso 2009/10), 248 para el segundo, 254 para el tercero, 207 para el cuarto, 286 para el quinto, 227 para el sexto y 207 (137 para Primaria y 70 para Primaria Bilingüe) para el último de los cursos a analizar. Comparando estos valores con los alumnos realmente matriculados, podemos afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.

Curso	Alumnos matriculados de nuevo ingreso
2009-2010	243
2010-2011	248
2011-2012	254
2012-2013	207
2013-2014	286
2014-2015	227
2015-2016	137 (70 bilingüe)

Notas de acceso

Nota de corte por titulación oficial



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Criterio 2. Información y Transparencia

En la página web de la UEx (<http://www.unex.es/>) hay un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la Universidad pudiendo realizarse la búsqueda, en este caso de los estudios de grado, tanto por orden alfabético como por centro de impartición, llevando a la página web del título en cada centro, en concreto, la información de la Facultad de Formación del Profesorado aparece en:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G40&idPlan=0717&idCentro=7

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa. En la Facultad de Formación del Profesorado puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos>

La información sobre el grado se publica en la web oficial del centro, recogiendo los aspectos relevantes del plan de estudios (perfil de ingreso, competencias, guías docentes, horarios, etc.), así como los procesos internos (actas e informe anual de la Comisión de Calidad de la Titulación) y externos de seguimiento y de evaluación (programas acredita y monitor) del título. En la web de la Facultad de Formación del Profesorado se puede consultar accediendo a:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado>

En la parte central de la página web se recogen apartados fundamentales del título como:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas: incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés: recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).
- Perfil de ingreso: conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación: indicando diferentes tasas de resultados (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro: instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, PAS, etc.
- Información académica importante: horarios, exámenes, planes docentes o guías docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, trabajo fin de grado, plan de acción tutorial, movilidad de estudiantes, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Secretaría: atención pública, trámites administrativos, etc.
- Sistema de Garantía de Calidad: información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que generan la Comisión de Calidad de la titulación.

Reflexión

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible**

En la página web del título puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados en el título. Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los IES de la Comunidad Autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la Universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés. Por otro lado, los dos primeros años de implantación de los grados se realizaron jornadas de difusión en todos los IES de Extremadura sobre el nuevo sistema educativo, tanto a estudiantes de primero y segundo de Bachillerato como a padres.

Desde los vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales, etc. Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) con la colaboración de todos los centros de la UEx. El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros. El SIAA tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica, etc.

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

En la página web del título, ya referenciada, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios. Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>.

Por otra parte, en el primer curso está previsto, en el horario oficial, una hora destinada al Plan de Acción Tutorial (PAT), abierto a todo el alumnado y que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 3. Personal Académico

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. Existe un amplio número de profesores que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado. Para la impartición de la titulación las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 113 profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos, de los cuales 63 con hombres y 50 mujeres. Respecto a años anteriores, esta cifra ha aumentado ligeramente. Así, en los últimos 10 años la cifra ha aumentado en 29 profesores.

La dedicación del personal docente investigador contratado es mayoritariamente a tiempo completo, con un total de 81 personas, de las cuales 41 son hombres y 40 son mujeres. Respecto a la comparación con otros años, el porcentaje de personas contratadas a tiempo parcial ha sido algo superior en los últimos años aumentando el porcentaje de un 27,02% en el curso 2009/2010 a un 28,32% en el 2015/16.

En el curso 2015/2016 dos tercios del profesorado estaba en posesión del título de Doctor, habiéndose producido un aumento significativo respecto a cursos anteriores. Actualmente, existen 69 personas con el título de doctor (36 hombres y 33 mujeres), lo que supone un 61% del profesorado. El número de profesores doctores para el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

curso 2015/2016 supone un incremento importante en relación al curso anterior, en el que había 65 profesores doctores.

El profesorado acumula 423 trienios (227 para los hombres y 196 para las mujeres) y 18 sexenios (13 para los hombres y 5 para las mujeres), que han ido aumentando de forma exponencial en los últimos años, lo que asegura, desde nuestro punto de vista, la capacidad necesaria para impartir el Grado en Educación Primaria. Además, muestra como el profesorado tiene cada vez más estabilidad.

No obstante, en relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 18, mientras que en año 2014/2015 había 17. Si bien ha habido un ligero aumento en relación al curso anterior, somos conscientes de la necesidad de incrementar el número de sexenios. Con todo, hay que considerar las características particulares del profesorado del centro que, como se ha indicado, cuenta todavía con un bajo número de PDI funcionario (33) en relación a profesores laborales doctores, sin la posibilidad de que su investigación sea reconocida mediante sexenios.

No obstante, durante el curso 2015/16 el número de personas con contrato indefinido y funcionarios fueron:

- Contrato indefinido: 61 PDI (33 son hombre y 27 mujeres). Cifra que ha aumentado ligeramente a lo largo de los 5 últimos años, pues en el curso 2010/11 había 44 profesores que contaban con esta condición.
- Funcionarios: 33 PDI (19 hombres y 14 mujeres) Cifra que ha disminuido ligeramente a lo largo de los 5 últimos años, pues en el año 2010/11 había 37 profesores que contaban con esta condición.

Es necesario tener en cuenta la necesidad de incrementar el número de sexenios. Con todo, hay que considerar las características particulares del profesorado del centro que, como se ha indicado, cuenta todavía con un bajo número de Profesores funcionarios en relación a profesores laborales doctores, sin la posibilidad de que su investigación sea reconocida mediante sexenios.

La representatividad de la figura eventual del profesor Sustituto ha seguido disminuyendo hasta llegar a ser, durante el último curso académico, una figura residual en términos estadísticos (solo 2 profesores sustitutos imparten docencia en el Grado, uno de ellos en primer curso).

La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación localizados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores>). De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

Perfil del PDI que imparte en el grado de Educación Primaria

De forma específica, el grado de Educación Primaria, cuenta con un número de 92 profesores, de los cuales 51 son doctores, que acumulan entre todos 15 sexenios y 103 quinquenios. Como se puede ver en la siguiente tabla se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

muestra el número de profesores de cada una de las categorías profesionales en las que se encuadra cada docente, y que puede servir para hacerse una idea de la situación actual del profesorado.

Categoría	Nº Docentes	Nº Créditos	Promedio Créditos
Ayudante	5	22,75	4,55
Profesor Asociado	23	142,4	6,19
Profesor Ayudante Doctor	11	81,5	7,41
Profesor Colaborador	4	35,85	8,96
Profesor Contratado Doctor	20	196	9,80
Profesor Sustituto	4	37,75	9,44
Profesor Titular De Universidad	14	150,9	10,78
Profesor Titular Escuelas Universitarias	11	136,7	12,43

Como se puede ver la mayoría del profesorado que imparte clases en el grado de educación primaria, son personal laboral, contando con tan sólo con 25 titulares, por lo que destaca la inestabilidad laboral de la plantilla, contando con 39 profesores que contratos temporales.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas

Se cuenta con 174 años de experiencia docente, siendo el centro con más larga tradición educativa de la Universidad de Extremadura, ya que sus inicios se remontan al año 1842 en el que se crea la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, comenzando ya entonces las prácticas profesionales a través, en un inicio, de la Escuela Aneja de Prácticas de Cáceres, lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas docentes de la titulación.

Las peculiaridades de las Prácticas, no obstante, han ido variando en función de los distintos planes formativos y actualmente participan la mayoría de los centros educativos de la Comunidad Autónoma. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae en el Vicedecanato de Prácticas del Centro, asumido desde octubre de 2013 por la Profesora Contratada Doctora Laura Alonso Díaz. Para el desarrollo de las tareas de gestión de las prácticas, la Vicedecana cuenta con el apoyo de la Comisión de Prácticas Externas, compuesta por un profesor representante de cada titulación y dos representantes de alumnos. Asimismo, el Vicedecanato cuenta con el soporte de un miembro de la secretaría de la Facultad de Formación del Profesorado y con la colaboración de un miembro del personal de la administración y servicios del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, que se encarga de procesar los convenios para grados y másteres, la cooperación educativa, la colaboración general e internacional, etc.

Por otro lado, en cuanto a la tutorización de las prácticas, el alumnado cuenta con tutores externos en el centro de prácticas y un tutor – profesor de la Facultad de Formación del Profesorado (tutor académico). El tutor académico suele contar con una larga experiencia laboral y contacto con las instituciones de prácticas. A su vez, se han reforzado los tutores externos a través de la colaboración con colegios concertados y distintas asociaciones que se ofrecen para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

formar a los alumnos en prácticas, lo que ha permitido mejorar la calidad y la cantidad de los centros de prácticas, así como la formación de los tutores externos.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

Haciendo referencia al perfil docente del profesorado que tutoriza los Trabajos Fin de Grado (TFG), todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigirlos, ya sean doctores o no, pues se considera que los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) también reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación, las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado, entre otras cuestiones, en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades. En el curso 2015/2016 se asignaron un total de 216 trabajos a repartir entre 93 profesores, lo cual daba un promedio de 2,32 TFG por profesor, cifra ligeramente inferior a la del curso anterior (2,55), siendo una asignación más que razonable para poder tutorizar a los alumnos de manera desahogada. Los TFG asignados en función de la categoría de los docentes que imparten docencia en el Grado puede apreciarse en la siguiente tabla:

Categoría Académica	Promedio TFG
Ayudante	0,44
Profesor Asociado	0,92
Profesor Ayudante Doctor	0,64
Profesor Colaborador	1,33
Profesor Contratado Doctor	1,83
Profesor Sustituto	0,67
Profesor Titular De Universidad	1,21
Profesor Titular Escuelas Universitarias	1,18

Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico

En la Facultad de Formación del Profesorado, el personal de atención del Campus Virtual está siempre disponible en su horario laboral. Sin la necesidad de solicitar cita previa, atienden e intentan resolver las necesidades que los profesores puedan tener al instante, puesto que se considera que los problemas pueden surgir de manera improvisada o que los profesores no tienen que tener conocimientos de informática avanzados para poder hacer lo que pretenden en el espacio virtual.

Además de esta atención constante, el Servicio de Informática ofrece cursos gratuitos todos los meses en todos los campus bajo el título de "La Hora Moodle" para formar a los docentes sobre las múltiples posibilidades que les ofrecen las distintas plataformas virtuales. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) ofrece al profesorado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx). Entre los numerosos cursos de formación destinados íntegramente al personal docente e investigador (PDI), el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) ofrece numerosos cursos gratuitos para formar a los docentes en las últimas y más novedosas técnicas tanto para investigar como para impartir docencia u ofrecer un seguimiento semipresencial o a distancia para que el acceso a la información y la atención a los alumnos sea más efectiva. Por consiguiente, se estima que los docentes cuentan con un gran número de posibilidades para gestionar su docencia de manera semipresencial o a distancia.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primaria ha estado descendiendo desde el curso 2013-2014. Respecto al curso 2014-2015, el número de alumnos matriculados ha descendido en un 8,2%. Por el contrario, el número total de docentes de la Facultad de Formación del Profesorado, de personal docente e investigador y los docentes exclusivos del Grado no deja de aumentar desde el curso 2012-2013. Respecto al último curso académico, el personal docente se ha visto incrementado en un 8,5%.

Curso	Alumnos matriculados nuevo Ingreso Primaria	Docentes Primaria	Total Docentes FFP	Total PDI FFP
2009-2010	243	Sin datos	47	96
2010-2011	248	Sin datos	55	114
2011-2012	254	Sin datos	57	102
2012-2013	207	Sin datos	57	100
2013-2014	286	Sin datos	61	107
2014-2015	227	Sin datos	65	110
2015-2016	137+ 70 (bilingüe)	92	69	113

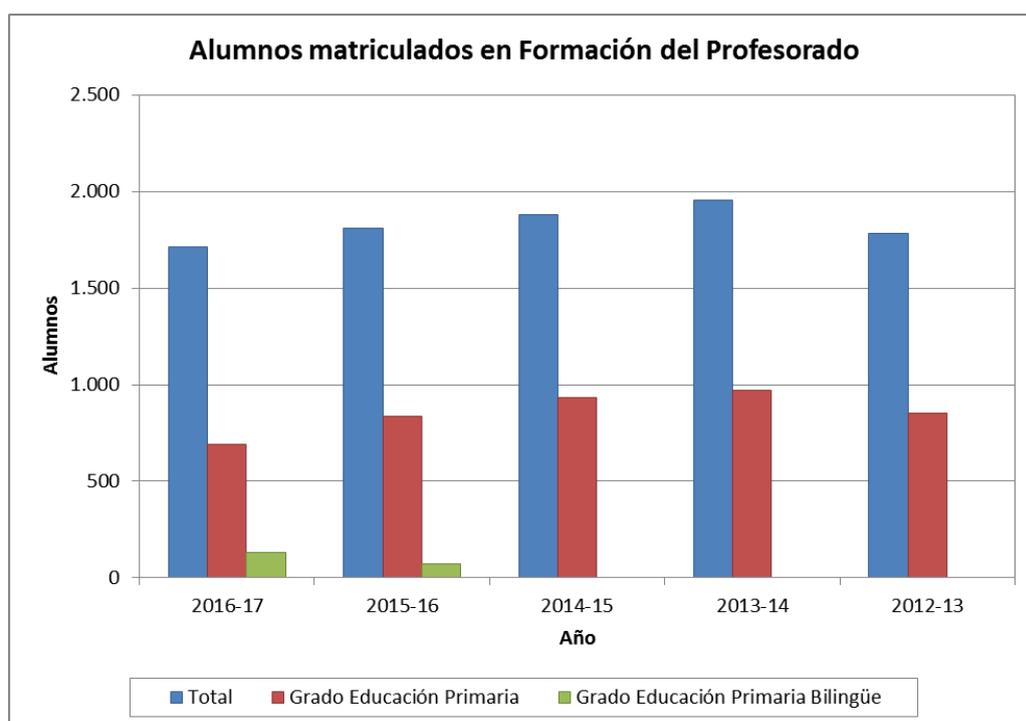
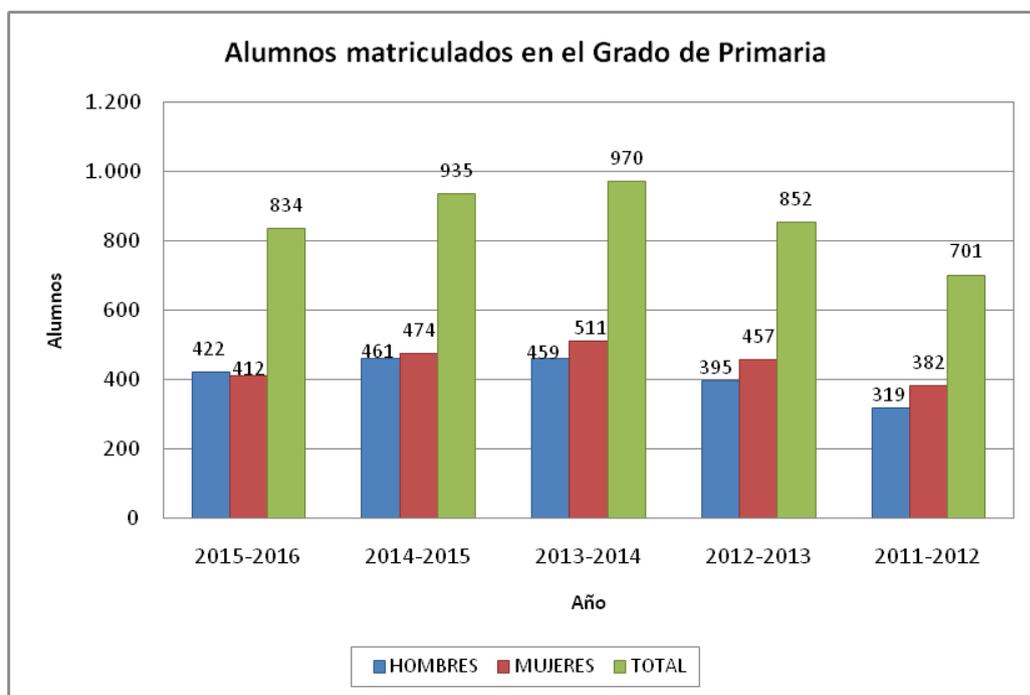
Curso	Alumnos matriculados nuevo Ingreso Primaria	Docentes Primaria	Total Docentes FFP	Total PDI FFP
2009-2010	100%	Sin datos	100%	100%
2010-2011	102,1%	Sin datos	117,0%	118,8%
2011-2012	104,5%	Sin datos	121,3%	106,3%
2012-2013	85,2%	Sin datos	121,3%	104,2%
2013-2014	117,7%	Sin datos	129,8%	111,5%
2014-2015	93,4%	Sin datos	138,3%	114,6%
2015-2016	85,2%	92	146,8%	117,7%

Reflexión sobre:

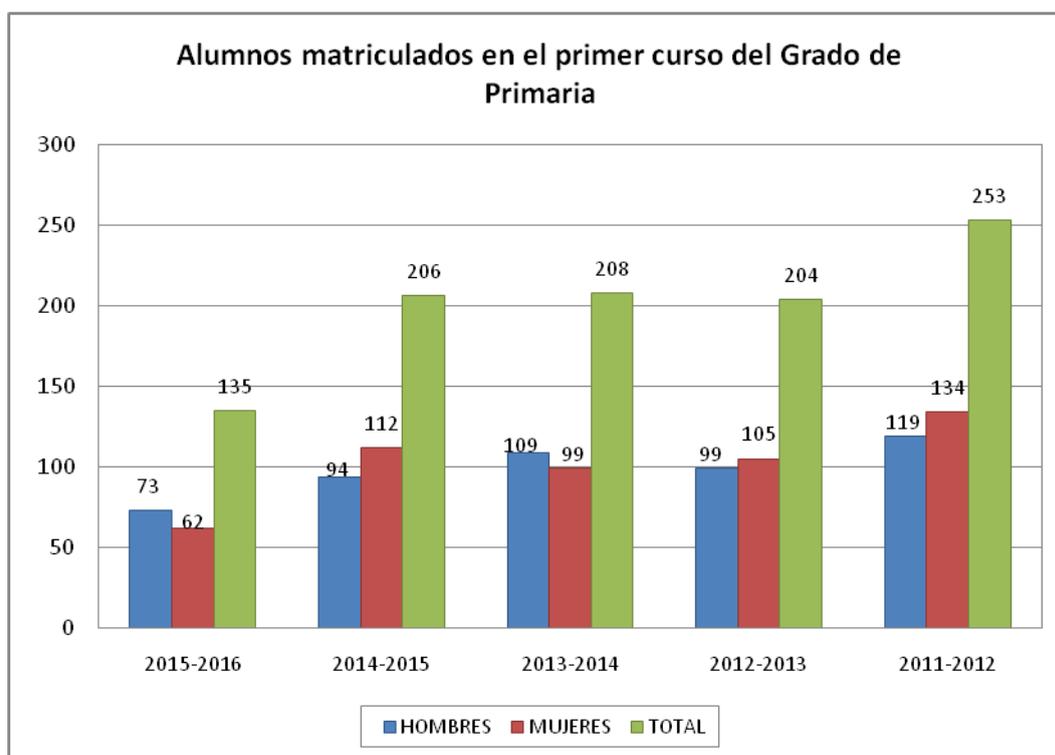
- **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes:**

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2015/2016 un mínimo de 49 de los 92 profesores del título es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia de más del

53,26%. La titulación cuenta con 92 profesores para atender a los estudiantes. El historial de los alumnos matriculados en el primer curso del Grado es el que se muestra a continuación:



Alumnos matriculados			
Curso	Total	Grado Educación Primaria	Grado Educación Primaria Bilingüe
2015-16	1.813	834	70
2014-15	1.879	935	0
2013-14	1.955	970	0
2012-13	1.785	852	0
2011-12	1.429	701	0
2010-11	958	472	0
2009-10	489	244	0



En cuanto a la dedicación del profesorado al Grado, esta es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. La tabla correspondiente al documento denominado "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios", muestra el número de créditos total que imparte cada profesor, estando casi siempre alrededor del 100% y, en muchos casos, excediendo este porcentaje levemente. En relación a la evolución de indicadores y datos globales del título, se muestra una ratio de 12,64 alumnos por profesor durante el curso 2015/2016, lo que representa un incremento del 25,7% respecto al curso anterior. Por lo tanto, las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

evidencias ayudan a concluir que, en general, el profesorado es suficiente y atiende de forma desahogada a los alumnos.

Curso	Ratio alumno por profesor
2009-2010	15,25
2010-2011	12,42
2011-2012	10,62
2012-2013	12,17
2013-2014	11,55
2014-2015	10,05
2015-2016	12,64

Por otro lado, la información correspondiente a las asignaturas del plan de estudios, muestra que el número de créditos medio que imparte cada profesor en el Grado de Educación Primaria es de 8,73 créditos. Si se analiza el caso concreto de cada profesor que imparte docencia en el Grado de Primaria y se suma los créditos de las otras titulaciones, prácticamente la totalidad de ellos superan su carga docente prevista en función de su figura laboral.

Categoría	Nº Docentes	Nº Créditos	Promedio Créditos
Ayudante	5	22,75	4,55
Profesor Asociado	23	142,4	6,19
Profesor Ayudante Doctor	11	81,5	7,41
Profesor Colaborador	4	35,85	8,96
Profesor Contratado Doctor	20	196	9,80
Profesor Sustituto	4	37,75	9,44
Profesor Titular De Universidad	14	150,9	10,78
Profesor Titular Escuelas Universitarias	11	136,7	12,43

- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada**

De acuerdo a la información disponible para el curso 2015/2016, impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 92 profesores, de los cuales 57 estaban en posesión del grado de Doctor y 23 son profesores asociados provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria y otros ámbitos laborales, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación. El número de profesores doctores para el curso 2015/2016 supone un incremento importante en relación al curso anterior. Es destacable, que los profesores que imparten docencia en el Grado de Primaria cuentan con un total de 153 quinquenios de labor docente. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 15. Si bien ha habido un ligero aumento en relación al curso anterior, somos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

conscientes de la necesidad de incrementar el número de sexenios. Con todo, hay que considerar las características particulares del profesorado del centro que, como se ha indicado, cuenta todavía con un bajo número de Profesores Titulares (14) en relación a profesores laborales doctores, sin la posibilidad de que su investigación sea reconocida mediante sexenios. La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad. De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, etc., proporcionando además formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria hay que señalar que para el curso 2015-2016 este es de 6,68 sobre 10.

Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del personal de administración y servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

- o Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos).
- o Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona.
- o Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería).
- o Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona.
- o Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento).
- o Técnico Informático: 1 persona.

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el Plan de Formación Online AVANZO como en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, ambos diseñados desde el SOFD.

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual, que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

- **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser la Facultad un centro con estructura departamental en el que se imparte otras titulaciones, no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada uno de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores portátiles, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. No obstante, es necesaria la instalación de enchufes, para dar la posibilidad a que un mayor número de estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos. Un porcentaje

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos, aunque los equipos de proyección y sonido de las aulas están ligeramente obsoletos.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de Tecnología Educativa 1) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD, y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas: Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, así como la actualización y renovación del material específico para el Área de Didáctica de la Expresión Corporal y que se encuentra dentro del Aula de Educación Física, con el objeto de favorecer los procesos de aprendizaje con un material adecuado y seguro.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, contaba en el curso 2015-2016 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

- Usuarios: 4.156.
- Superficie: 4.958 m².
- Puestos individuales: 850.
- Puestos de trabajo en grupo: 55.
- Ordenadores de uso público: 45.
- Entradas: 209.983.
- Prestamos: 34.412.
- Número de monografías en papel ingresadas: 336.627 títulos.
- Número de publicaciones periódicas: 6.973 títulos (1.446 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo).
- Monografías electrónicas: 39.305 títulos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Revistas electrónicas: 26.922 títulos.
- Bases de datos de pago o con licencia: 27.

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

- **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

A la hora de analizar el desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, cabe mencionar que, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad la Universidad de Extremadura (que ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA), se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- **Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios:** responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios: www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas.
- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA):** servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada: página web, correo electrónico e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>.

- **Oficina de Orientación Laboral:** creada en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.: www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral.
- **Oficina de Cooperación al desarrollo:** tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion.
- **Oficina de Empresas y Empleo:** gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura a través de los correos electrónicos: empleo@unex.es y empresas@unex.es.
- **Oficina para la Igualdad:** trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias.
- **Secretariado de Relaciones Internacionales:** fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: www.unex.es/organizacion/secretariados/sri.

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del SOFD, del Servicio de Información y Atención Administrativa SIAA y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la Facultad de Formación del Profesorado de la UEx se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso. Tanto en la página web del Centro, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El Plan de Acción Tutorial

La titulación ha dispuesto en los últimos cursos académicos de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Este es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje. Este programa comenzó como "proyecto piloto" durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves: 1) facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria, 2) orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje y 3) ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

- a. Dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- b. Dirigidos a los estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional.
- c. Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

El PAT se suele desarrollar en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

- o Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizan las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.
- o Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter-pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes.

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

- Profesorado/Tutor-Estudiante. En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad voluntariamente. Desde el curso 2014-2015 los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa pasan a esta modalidad automáticamente.
- Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa). Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013-2014. El Proyecto Sherpa tuvo también continuidad en el curso 2015-2016. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.
- Actividades complementarias. Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

Durante el curso académico 2015-2016 los destinatarios de este programa fueron: los estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, del Máster en Antropología Social y del Máster en Educación Digital. Hay que apuntar aquí que, debido al Cese de la Coordinadora del Programa en marzo de 2016, el proyecto quedó en un estado de aplicación muy limitado. Es más, no hay constancia del número exacto de profesores del programa que continuaron con el plan establecido tras el cese de la coordinadora. Sin embargo, en la actualidad el programa está siendo relanzado de nuevo por parte del equipo decanal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

No obstante, pese a las incidencias, sí se pueden apuntar algunos datos de participación en el programa en el curso 2015-2016: 1) docentes/tutores que se apuntaron al PAT 2015-16 para Grados: 20 (5 para Educación Social y 15 para Primaria e Infantil); 2) docentes/tutores del Máster en Educación Digital: 3; 3) estudiantes de 1º derivados del Sherpa: 14 de Educación Infantil, 27 de Primaria y 24 de Social.

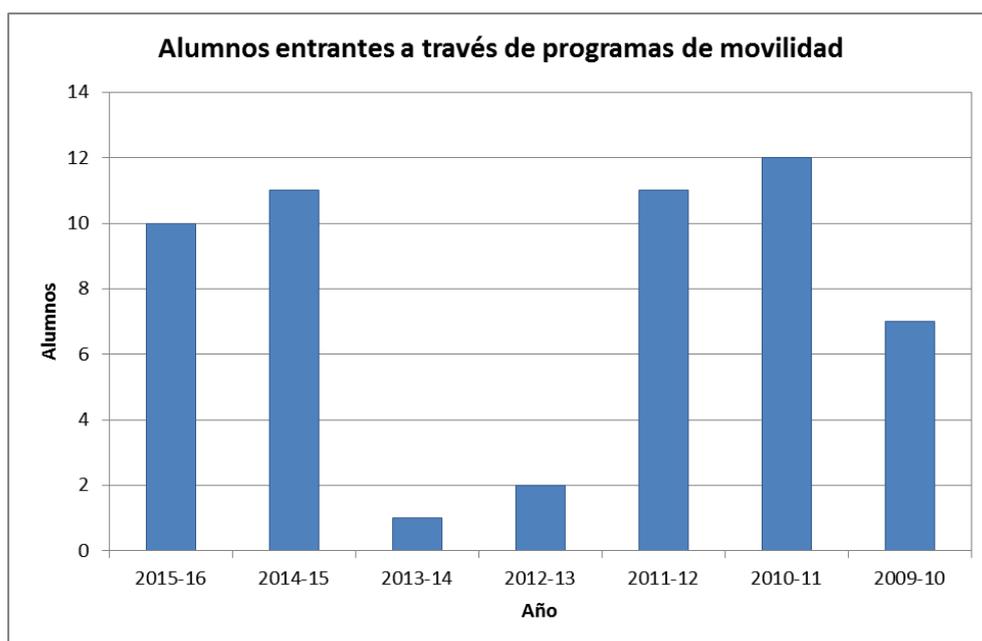
Programas de movilidad del alumnado

Dentro de los programas de movilidad, se encuentran el interuniversitario nacional Séneca y el internacional europeo Erasmus. En la actualidad se comienza a desarrollar el Erasmus Mundus en conexión con los países latinoamericanos.

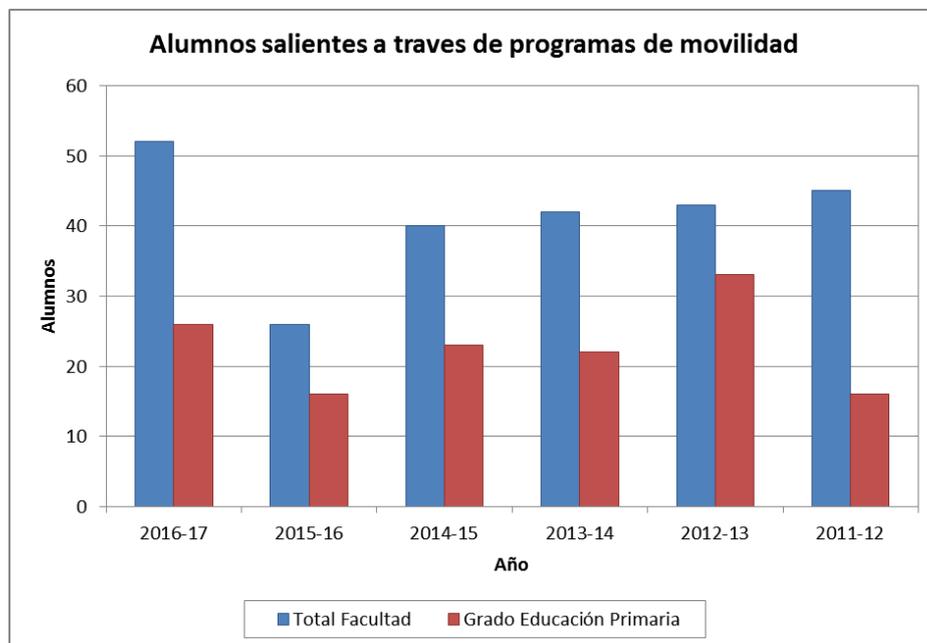
Hay una buena representación del alumnado que se decide por el programa Erasmus. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con el Secretariado de Relaciones Internacionales, que pone a disposición del estudiante toda la información directa necesaria, el programa de movilidad y una agenda exhaustiva.

También en la Facultad hay una comisión de Relaciones Internacionales compuesta por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, un profesor adjunto al Vicedecano, un miembro del PAS y un alumno. Se utiliza la tabla de reconocimiento que está localizada en la web del Secretariado de Relaciones Internacionales donde se indica aproximadamente las equivalencias de notas entre países. Dicha tabla es común a todas las titulaciones de la UEx. Luego, la comisión adapta la tabla a cada caso individual, ya que las numeraciones no solo varían entre países, si no entre universidades del mismo país.

Alumnos de movilidad entrante



Alumnos de movilidad saliente



- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas de los alumnos de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mayor información y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores, si fuera necesario.

Desde la Comisión de Calidad de Primaria se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc., a través de las comisiones del Practicum, donde siempre ha habido un representante de la Comisión.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnos de prácticas y con el número de alumnos que se solicitan. Los alumnos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que van a hacer las prácticas eligen, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desean realizar sus prácticas y se inicia el proceso.

En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos de Educación Primaria disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Practicum (24 créditos), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar la carrera. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Practicum, algunos relacionados con la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Practicum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas.

El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores de la Universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios de curso, ha organizado visitas de los profesores tutores de la Universidad a los colegios y ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Practicum. Al margen de ello, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores tutores de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a los profesores a que mantengan una relación directa, fluida y continua con los profesores tutores de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance.

El primer día de estancia de los alumnos en el centro se acompañan con un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro en el que el propio alumno debe recoger los datos de su profesor tutor del colegio.

En el manual de calidad de la Facultad se establece la existencia de una Comisión de Coordinación del Practicum y sus funciones, la cual se encarga de la redacción del documento: "Proceso de gestión de prácticas externas". En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la Facultad (incluyendo las tareas de los tutores de la Facultad y los tutores externos), las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas y las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones.

Conviene, en esta cuestión, enfatizar en la existencia de una serie de anexos que han resultado muy operativos (pues facilitan la comunicación profesor-tutor). En suma, todo el proceso completo se halla en la guía común de las facultades de Formación del Profesorado de Cáceres y Educación de Badajoz para las prácticas del alumnado. Por último hay que destacar la coordinación entre ambas facultades.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Dimensión 3. Resultados Criterio

5. Resultados de aprendizaje

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a valorar

- *Aspecto 1.* Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La comisión de Calidad del Grado de Primaria supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, se recomienda que en las fichas de las asignaturas se clarifiquen las competencias a alcanzar en cada asignatura de acuerdo a los resultados de aprendizaje.
- *Aspecto 2.* El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria son acordes al Verifica.
- *Aspecto 3.* La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFG se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFG. Además también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor/departamento tiene con respecto a participación en los tribunales como vocal, secretario y presidente de TFG de la titulación. Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito).

La evolución de los principales datos e indicadores del título (a tenor de la tabla) es adecuado, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores	Cursos				
	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12
Prescripción de primera opción	212	275	300	319	381
Matriculados	137+70 bilingüe	227	286	207	254
Nota mínimo de acceso	5,015	5,000	5,076	5,008	5,015
Nota media de acceso	7,288	7,206	7,185	7,030	6,631
Tasa de abandono	18,58	19,43	16,05	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	87,80	88,92	90,24	90,24	84,97
Tasa de éxito	93,03	92,47	94,09	93,59	89,12
Tasa de graduación	57,31	66,40	58,85	N/A	N/A
Tasa de eficiencia	100	100	100	97,11	N/A

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Indicadores	Cursos				
	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12
Satisfacción con la actuación docente	Sin datos	Sin datos	7,19	Sin datos	7,17
Cumplimiento de las obligaciones docentes	Sin datos	Sin datos	92,33	Sin datos	90,06
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	6,68	6,22	6,40	6,35	Sin datos
Satisfacción del PDI con la titulación	5,00	5,23	5,94	5,17	Sin datos

En relación al grado de cumplimiento del profesorado con sus obligaciones a la hora de entregar los planes docentes, puede afirmarse que el 100% del profesorado cumple con las mismas.

Por otro lado, otro indicador de calidad interesante son las reclamaciones presentadas por el alumnado en relación a los docentes que imparten en el grado de educación primaria. Así, en todo el curso académico, tan solo se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

produjeron un total de 8 reclamaciones docente atendidas, cifra realmente muy reducida si se considera el volumen de alumnos y profesores que comprenden el Grado.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- **Programa de Orientación Laboral:** desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las Oficinas de Orientación Laboral (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.
- **Portal del Empleo:** el objetivo del Portal de Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 71.082 alumnos y 1.858 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 13.499 puestos (consulta: 5 de diciembre de 2016).
- **Formación permanente:** la UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.
- **Colegio de Titulados de la UEx:** nace en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos y alumnas en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3 PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1 Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado y estudiantes		X		El responsable de la ejecución era la Comisión de Calidad de la Titulación y tenía por objeto establecer criterios para una mejor distribución de tareas a los estudiantes.
2	Coordinación vertical entre el profesorado de materias afines		X		El responsable de la ejecución era la Comisión de Calidad de la Titulación y tenía por objeto establecer mecanismo de comunicación para evitar repeticiones innecesarias de contenidos así como aprovechar conocimientos previos en las diversas materias afines.
3	Mejorar el acceso a la información a través de la página web de la titulación		X		El responsable de la ejecución era la Comisión de Calidad de la Titulación y tenía por objeto continuar con el trabajo comenzado en el curso 2014-2015.
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Optimizar la coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso académico 2016-2017.	Establecer criterios para una mejor distribución semestral de las tareas y actividades a los estudiantes y evitar el solapamiento de competencias.
2	Mejorar la coordinación vertical entre el profesorado de la misma asignatura y materias afines.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso académico 2016-2017.	Delimitar mecanismo de comunicación para evitar repeticiones innecesarias de contenidos así como aprovechar conocimientos previos en las diversas materias afines.
3	Realizar dos reuniones anuales de coordinación de actividades y competencias entre los profesores del grado.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso académico 2016-2017.	Llevar a cabo dos reuniones (una durante el proceso de aprobación de los programas de las asignaturas y otra al comienzo del curso) para establecer criterios en los diferentes cursos de grado en cuanto a la elaboración de tareas y sus entregas y la interdisciplinariedad necesaria entre asignaturas.
4	Mejorar la coordinación con el resto de comisiones de las titulaciones del centro, en especial la Comisión del Grado de Educación Infantil.	Comisiones de calidad de los grados de Educación Infantil y	Curso académico 2016-2017	Los responsables de la ejecución serán todos los miembros de las diferentes comisiones, potenciando entre otras actuaciones, por ejemplo,

⁴En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

		Primaria.		la agilización de la política de convalidaciones entre estas y los departamentos afectados.
5	Mejorar la coordinación con el resto de comisiones del Grado de Educación Primaria en el resto de centro de la Universidad en las que este se imparte: Badajoz y, en especial, Almendralejo.	Comisiones de calidad del Grado de Educación Primaria de Cáceres, Badajoz y Almendralejo.	Curso académico 2016-2017.	Los responsables de la ejecución serán todos los miembros de las diferentes comisiones, potenciando entre otras actuaciones, por ejemplo, la agilización, la gestión, la homogeneización y la redacción de los planes docente.
6	Optimizar la información reflejada en los informes de incidencia, de tal modo que quede recogida cuáles son reclamaciones y la titulación de procedencia.	Equipo decanal y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	El objeto de esta acción de mejora es la canalización de las reclamaciones vinculadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje del grado de Primaria a la Comisión de Calidad de Primaria.
7	Incorporar a la estadística descriptiva que aparece en las actas más información, esencialmente: tasas (con su explicación correspondiente) y nota media (con y sin los alumnos no presentados).	Servicio informático de la UEx.	Curso académico 2016-2017.	El profesorado debe disponer del mayor número de datos cuantitativos, resumidos y objetivos posibles, para su seguimiento. Propuesta generalizable a todas las titulaciones.
8	Evitar el solape de horarios de diferentes asignaturas en el último curso del Grado, teniendo en cuentas los diferentes itinerarios o especialidad.	Equipo decanal y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	El objetivo es evitar los trastornos que este hecho puede provocar a los alumnos por la imposibilidad de acudir periódicamente a todas las asignaturas matriculadas.
9	Equilibrar el número de alumnos matriculados en las diferentes especialidades del último curso del Grado de Educación Primaria.	Equipo decanal y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	Disminuir el número de alumnos en algunas especialidades y equilibrarlo en todas las asignaturas similares que se imparte en las diferentes especialidades con el propósito de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer los grupos más homogéneos.
10	Incrementar el número de proyectos de innovación docente solicitados y concedidos a los docentes del Grado	Profesorado del Grado de Primaria	Curso académico 2016-2017.	Implicar a todo el profesorado en la mejora de la calidad del Grado.
11	En cuanto al Grado de Educación Primaria Bilingüe, apostar por una mayor coordinación con los Colegios con sección bilingüe.	Comisión de Calidad del Grado de Primaria y Consejería de Educación.	Curso académico 2016-2017.	Fomentar el intercambio de experiencias entre los profesores de las secciones bilingües de los colegios y el profesorado de la Facultad. Establecer una función de asesoría académica.
12	En cuanto al Grado de Educación Primaria Bilingüe, apostar por una mayor implicación de los profesores-tutores de los centros de educación primaria en los Practicum y promocionar la modalidad en los centros educativos para captar más maestros para el Practicum de la	Comisión de Calidad del Grado de Primaria y Consejería de Educación.	Curso académico 2016-2017.	Implicar a toda la comunidad educativa de los colegios bilingües en el proceso de prácticas de los alumnos de la facultad en aras de fomentar e incrementar su formación específica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	Modalidad Bilingüe.			
13	Establecer un perfil de contratación de profesores universitarios con formación de inglés para impartir en los títulos del Bilingüe.	Universidad de Extremadura, Facultad de Formación del Profesorado y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	Fomentar la competencia idiomática máxima en el profesorado universitario que va a impartir docencia en la modalidad bilingüe en aras de mejorar la calidad del proceso educativo.
14	Fomentar y apostar por la progresiva disminución del número de alumnos matriculados hasta alcanzar unas cifras que garanticen la calidad en el proceso educativo.	Universidad de Extremadura, Facultad de Formación del Profesorado y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	Reducir el número de alumnos matriculados por grupo para cumplir con los estándares de calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y cumplir con lo establecido en el Verifica en cuanto a los trabajos prácticos a desarrollar por el alumnado.
15	Fomentar y apostar por el incremento progresivo de la nota de acceso al Grado de Educación Primaria con el objeto de garantizar la vocación y la adecuada preparación previa de los alumnos del Grado.	Universidad de Extremadura, Facultad de Formación del Profesorado y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	Reducir la tasa de abandono del alumnado matriculado por la carencia de una motivación intrínsecamente relacionada con la motivación y el interés que debe mostrarse por una titulación que debería ser uno de los dos pilares esenciales del estado de bienestar. En última instancia se trataría de cumplir con los estándares de calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y poder profundizar en mayor medida en conocimientos específicos.
16	Realizar una propuesta para la contemplación por parte de la Ley General de Acceso a la Universidad de Extremadura de la fijación del requisito de un nivel mínimo de inglés acreditado (EOI/ILM) para el acceso del Grado de Educación Primaria Bilingüe.	Universidad de Extremadura, Facultad de Formación del Profesorado y Comisión de Calidad del Grado de Primaria.	Curso académico 2016-2017.	Fomentar la congruencia con la implantación de la especialidad o, en su caso, el nuevo grado, a través de un acreditado nivel o competencia idiomática adquirida para desenvolverse correctamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas del grado sin carencias comprensivas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4 PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1 Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitar a la UTEC que añada algunas informaciones aclarativas en su publicación de las bases de datos	UTEC		Por ejemplo, en la relación de calificaciones alfabéticas de las asignaturas se indica el año, pero no se sabe a qué convocatoria (o convocatorias) se refiere.
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					